



Ciudad de la Costa, 17 de noviembre 2022

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 531/2022 ACTA N° 32/2022  
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013

**VISTO:** La solicitud de la Lic. Ps. Gabriela Hernández, en representación de la Comisión Honoraria Departamental de la Discapacidad, la Red de Discapacidad del Eje Ruta 5 y Red de Discapacidad de la Costa, de apoyo para la realización de jornada en la Plaza Crottogini el 5 de diciembre del corriente.

**RESULTANDO:** Que se entiende pertinente el apoyo con la contratación de audio e iluminación.

**CONSIDERANDO I:** Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

**CONSIDERANDO II:** Que el gasto se va a asignar al Proyecto Productivo.

**CONSIDERANDO III:** Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 9 de noviembre de 2022 realizado por el referente presupuestal suplente, Maximiliano Núñez, designado por el Concejo.


**CONSIDERANDO IV:** Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 32 de fecha 17 de noviembre de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.


**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social, Comisión Asesora Productiva y Comisión Asesora Institucional.


**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA  
COSTA**


**RESUELVE:**


1. APROBAR EL GASTO DE \$ 10.000 (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL) A LA EMPRESA "AP LOGÍSTICA Y EVENTOS" RUT 218406880013, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE AUDIO E ILUMINACIÓN, PARA LA ACTIVIDAD "FERIA DE LA DISCAPACIDAD", ORGANIZADA POR LA COMISIÓN HONORARIA DEPARTAMENTAL DE LA DISCAPACIDAD, LA RED DE DISCAPACIDAD DEL EJE RUTA 5 Y RED DE DISCAPACIDAD DE LA COSTA, EL DÍA LUNES 5 DE DICIEMBRE EN LA PLAZA CROTTOGINI.  
DICHO GASTO SE ASIGNARÁ AL PROYECTO PRODUCTIVO.
2. APROBAR EL GASTO DE \$2.806 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS) A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE UN BAÑO QUÍMICO ACCESIBLE, PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.  
DICHO GASTO SE ASIGNARÁ AL PROYECTO FUNCIONAMIENTO LIT B.
3. APOYAR CON EL PRÉSTAMO DE LOGÍSTICA CON LA QUE CUENTA EL MUNICIPIO, SEGÚN DISPONIBILIDAD.
4. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
5. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

  
Beatriz Balparda  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Sonia Misirian  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Alejandro Ávila  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Alvaro Pévere  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA